



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00231 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Beatriz Elena Gómez
Demandados	Omha S.A.S y Otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone al tanto de los interesados, la respuesta que origina la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sobre las medidas cautelares decretadas; así mismo se requiere a la actora para su explicación, porque el Despacho no comprende si quedaron o no asentadas en el registro.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58b0fd9177c236975ee126d36e7d79c1f3f1dd57b4bc5600aaa24b116ac94245
Documento generado en 23/08/2023 11:26:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>